



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS  
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2020/21

**42953 - PROFESIONALISMO MÉDICO**

**CENTRO:** 165 - Facultad de Ciencias de la Salud

**TITULACIÓN:** 4029 - Grado en Medicina por la Universidad de Las Palmas

**ASIGNATURA:** 42953 - PROFESIONALISMO MÉDICO

**CÓDIGO UNESCO:** 3201-07      **TIPO:** Optativa      **CURSO:** 4      **SEMESTRE:** 2º semestre

**CRÉDITOS ECTS:** 3      **Especificar créditos de cada lengua:**      **ESPAÑOL:** 3      **INGLÉS:**

## SUMMARY

The objects of this subject are to allow students earn knowledges about the professional activity of the doctor in all of its areas: communication, bioethics, deontological, labor relations and relations with pharmaceutical industry, implementing the humanism and values of the medical professionalism.

## REQUISITOS PREVIOS

Tener los conocimientos de todas las materias troncales y obligatorias del título de grado en medicina

## Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

## Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Se desarrollaran contenidos donde se dará unos conocimientos, en los que los egresados conozcan el desarrollo de la profesión médica, el conocimiento de las instituciones, tanto donde prestará sus servicios asistenciales, como docentes e investigadores. así como el desarrollo de competencias profesionales fuera del ámbito universitario, de relación con los pacientes reforzando los valores de la profesión médica.

## Competencias que tiene asignadas:

Competencias básicas

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Competencias Generales

A1 - Reconocer los elementos básicos de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente

A2 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y de la profesión, con especial atención al secreto profesional

A3 - Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las

implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación

A4 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura

A5 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.

A6 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.

D4 - Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, a los medios de comunicación y a otros profesionales

E5 - Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud y los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud

E6 - Conocimientos básicos del Sistema Nacional de Salud y de legislación sanitaria

#### Competencias Nucleares

N1 - Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, promotores, agentes sociales etc) , utilizando los soportes y vías de comunicación mas apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación)de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir con sus competencias y conocimientos profesionales a la satisfacción de estos intereses, necesidades y preocupaciones

N2 - Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales

N3 - Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación

N4 - Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos, así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce

N5 - Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social

#### Competencias específicas

EM243 - Conocer los aspectos de la comunicación con pacientes, familiares y su entorno social: modelos de relación clínica, entrevista, comunicación verbal, no verbal e interferencias

EM244 - Dar malas noticias

EM230 - Salud laboral

EM210 - Bioética

EM212 - Resolver conflictos éticos

EM213 - Aplicar los valores profesionales de excelencia, alturismo, sentido del deber, de la responsabilidad, integridad y honestidad al ejercicio de la profesión

### Objetivos:

Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que

puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

Adquirir habilidades para el desarrollo de la profesión médica, con especial hincapié en el conocimiento de la deontología médica. Así como adquirir las competencias de relacionarse entre los profesionales y en mantener una empatía con los pacientes. Primacía del bienestar del paciente. Con altruismo se contribuye a la confianza, esencial para la relación médico-paciente. Las fuerzas del mercado, las presiones sociales y las exigencias administrativas no pueden vulnerar este principio.

Autonomía del paciente. Los médicos deben ser honestos con los pacientes y capacitarlos para que tomen decisiones informadas sobre su tratamiento.

Justicia social. Los médicos deben trabajar activamente para eliminar toda discriminación en los cuidados de salud, sea por razones étnicas o raciales, de género, socioeconómicas, religiosas o de cualquier otra categoría social.

Conjunto de compromisos.

Competencia profesional: Los médicos deben comprometerse a aprender toda la vida.

Corporativamente, la profesión debe esforzarse por que todos sus miembros sean competentes.

Honestidad con los pacientes. Los médicos deben asegurarse de que los pacientes estén completa y honestamente informados antes de aceptar un tratamiento; deberán estar capacitados para decidir sobre el curso de la terapia. Los médicos también deben reconocer que, a veces, cometen errores que afectan a los pacientes. Si por ello resulta dañado un paciente, éste y su familia deben ser rápidamente informados, ya que lo contrario puede lesionar seriamente la confianza del paciente y de la sociedad, en los médicos y la medicina.

Confidencialidad con los pacientes. Satisfacer el compromiso de confidencialidad es más importante hoy que nunca antes, dado el amplio uso de sistemas de información electrónica para recopilar datos de los pacientes.

Mantener relaciones apropiadas con los pacientes. Los médicos nunca deberán aprovecharse sexualmente de sus pacientes, ni obtener con ellos ganancias financieras personales o utilizarlos con ningún otro propósito privado.

Mejorar la calidad de los cuidados. El médico debe trabajar con otros profesionales para reducir los errores, aumentar la seguridad de los pacientes, evitar el uso exagerado de los recursos y optimizar los cuidados de salud.

Mejorar el acceso a la atención de salud. Los estudiantes deben individual y colectivamente esforzarse por reducir las barreras para una atención de salud equitativa.

Justa distribución de los recursos limitados. Los médicos deben comprometerse a trabajar con otros médicos, hospitales y empleadores, para desarrollar guías de cuidados costo-efectivos.

## Contenidos:

- 1.- El concepto de Profesionalismo
- 2.- Epistemología médica
- 3.- El acto médico. La relación médico-enfermo
- 4.- La independencia del médico
- 5.- Las normas éticas-deontológica
- 6.- Las Incapacidades Laborales. Las Mutuas aseguradoras
- 7.- La objeción de conciencia del médico
- 8.- La responsabilidad social del médico
- 9.- La formación médica continuada y el desarrollo profesional continuo
- 10.- El síndrome del médico quemado
- 11.- El asociacionismo médico: Colegio profesional, sindicatos, sociedades científicas
- 12.- Las relaciones entre médicos dentro de la estructura asistencial
- 13.- La relación del médico con la administración sanitaria
- 14.- La relación del médico con la industria farmacéutica y con otras profesiones sanitarias

## Metodología:

Actividades formativas:

Clases teóricas presenciales  
Clases prácticas presenciales  
Seminarios y trabajos tutelados  
Tutorías  
Estudio autónomo del estudiante  
Evaluación

Metodologías docentes:

Análisis de casos, problemas y ejemplos (profesor)  
Aprendizaje basado en problemas (ABP) Contenidos disponibles con antelación en el campus virtual  
Lecciones magistrales expositivas, con apoyo de pizarra y proyecciones mediante ordenador y cañ  
Discusión, resolución y presentación de casos y problemas por estudiantes

La metodología de aprendizaje, estará basada en las lecciones teóricas presenciales, los seminarios en grupo grande, las clases prácticas, las tutorías y los trabajos tutorizados. Las clases teóricas o lecciones magistrales deben iniciar al alumno en los conceptos básicos y líneas maestras de los conocimientos teóricos, y adquirir una visión general de la actividad profesional médica  
En el Caso de No presencialidad, se utilizará el campus virtual y las plataformas informáticas para la realización de las clases teóricas a través del mismo.

### PLAN DE CONTINGENCIA.

En caso de ENSEÑANZA NO PRESENCIAL.

Las Clases teóricas serán articuladas en el campus virtual de la asignatura, teniendo gran importancia el uso de tutorías virtuales

Además el alumno en este escenario de no presencialidad se le requerirá lo siguiente, que será presentado a través del campus virtual de la asignatura

- Lectura obligatoria de libros, capítulos, revistas especializadas de la Fisioterapia.
  - Estudio independiente e individual de la materia para ordenar contenidos y consolidar conceptos.
  - Preparación de trabajos, resúmenes, ensayos, presentaciones, ejercicios y proyectos.
  - Preparación de vídeos expositivos con los conocimientos, aptitudes y competencias adquiridas.
  - Investigación y búsqueda de información sobre aspectos de la materia.
  - Resolución de problemas y ejercicios prácticos de forma autónoma o en grupo.
- Actividades No Presenciales
- Lectura obligatoria de libros, capítulos, revistas especiales sobre el temario.
  - Estudio independiente e individual de la materia para ordenar contenidos y consolidar conceptos.
  - Preparación de trabajos, resúmenes, ensayos, presentaciones, ejercicios y proyectos.
  - Preparación de vídeos expositivos con los conocimientos, aptitudes y competencias adquiridas.
  - Investigación y búsqueda de información sobre aspectos de la materia.
  - Resolución de problemas y ejercicios prácticos de forma autónoma o en grupo.

## Evaluación:

### Criterios de evaluación

---

#### Criterios Generales de Evaluación.

Los criterios han sido asumidos por todos los profesores de la asignatura, basándose en la experiencia acumulada. Estos criterios son:

- Calidad. Es objetivo prioritario asegurar la consecución de una adecuada formación teórica y práctica
- Objetividad. Para ello se favorecerá el empleo de pruebas que no estén sujetas a la discrecionalidad y variabilidad entre los diferentes observadores.
- Proporcionalidad. Basada en el hecho de que la calificación refleje lo mejor posible el rendimiento académico del alumno.
- Equidad. Evitando en lo posible agravios comparativos entre los alumnos que se presenten en cada convocatoria.
- Transparencia y seguridad normativa. La adopción de unos criterios y normas claras, conocidas por todos los elementos del sistema educativo es básico para el adecuado funcionamiento de la asignatura.

#### b) Criterios concretos de evaluación:

Con referencia a las actividades docentes presenciales, el criterio de evaluación será:

- Asistencia y participación del alumno durante el desarrollo de las clases teóricas.
- Aptitud y actitud del alumno durante las clases prácticas así como planteamiento de preguntas y supuestos prácticos.

Los criterios concretos de evaluación que se utilizarán tendrán en cuenta la consecución de las competencias que se pretende que el alumno adquiera al cursar esta asignatura.

La evaluación de las clases teóricas tendrá lugar mediante la asistencia y participación, en el que se tendrán en cuenta, como criterios, el dominio de los conceptos fundamentales de la asignatura.

La evaluación de las prácticas de aula se realizará también con la valoración de la asistencia y participación de los alumnos. Será también un criterio de evaluación la capacidad del alumno en relacionarse e intercambiar información con los compañeros durante las prácticas, considerando su

capacidad para trabajar en equipo.

#### PLAN DE CONTINGENCIA:

En caso de enseñanza no presencial la evaluación se realizará en forma de evaluación continua con el computo global de asistencia a las clases online y la realización de un trabajo sobre un tema de la materia expuesta en el temario

### Sistemas de evaluación

---

Evaluación Continua en la Asistencia, participación y compromiso en las actividades docente en

un 80% de las horas impartidas

El estudiantado repetidor y aquellos que no hayan cumplimentado el 80 % de la asistencia tendrán que realizar un análisis de un supuesto práctico del temario impartido en la asignatura.

El estudiantado excluidos de la evaluación continua serán los repetidores, que deberán cumplimentar la Asistencia, participación y compromiso con las actividades docentes

En el caso de no presencialidad se valorará:

1.- La participación activa en los seminarios y los grupos de trabajo

2.- la presentación de un trabajo individual en inglés sobre alguno de los temas de la asignatura

Criterios de calificación

-----  
Según el reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continuada de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria el 20 de diciembre de 2013 (BOULPGC de 14 de enero de 2014) y modificado por el Consejo de Gobierno de 14 de octubre de 2014 (BOULPGC de 5 de noviembre de 2014).

Art. 16: Modelo de evaluación general.

1. Como norma general, la evaluación será continua en todas las asignaturas, realizándose durante el semestre que se imparte la asignatura diferentes actividades para la valoración objetiva del nivel de adquisición de conocimientos y competencias por parte del estudiante.

2. En las titulaciones presenciales, en la convocatoria ordinaria, las actividades desarrolladas podrá suponer el total de la calificación final.

3.- Se excluyen de la evaluación continua los repetidores

Se desarrollarán las siguientes actividades en relación a la adquisición de las competencias que tiene asignadas la asignatura:

Para los alumnos que utilicen la convocatoria ordinaria:

-Los conocimientos teóricos de la asignatura se evaluarán mediante la asistencia py participación en un 80% del horario impartido

**CRITERIOS DE NO SUPERACIÓN.**

-La no asistencia al 30% de la presencialidad.

-La no realización de cualquiera de las actividades programadas para el correcto desarrollo de la asignatura.se califica con un 0 en el peso total de la puntuación final

-La calificación de 4,9/10 o menos en cualquiera de los apartados de la calificación.

Para los alumnos que precisen de la convocatoria extraordinaria y/o especial:

Los criterios de calificación y de no superación serán los mismos para la convocatoria ordinaria.

Los alumnos repetidores tendrán los criterios de evaluación, en base a un supuesto tipo escrito que versará sobre algunos de los temas de la asignatura( deben tener acreditadas las prácticas de aula).

### **Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)**

#### **Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)**

1.- Estudio de la asignatura con un enfoque basado en la práctica profesional de la Medicina.

2.- Realización de casos prácticos y prácticas de aula fomentando el trabajo en equipo y pudiendo observar el desempeño profesional que desarrollan sus profesores en las instituciones sanitarias.

## **Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)**

Tareas y actividades presenciales (60%).

- 1.- Realización de clases teóricas (4 horas por semana)
- 2.- Seminarios para analizar y discutir situaciones y aspectos complementarios en la enseñanza
- 3.- Prácticas de aula para familiarización con el desempeño profesional.
- 4.- Tutorías en función de las necesidades del alumno.
- 5.- Examen teórico de la asignatura según calendario de exámenes oficiales del Centro.

Tareas y actividades no presenciales (40%):

- 1.- Estudio teórico de las clases magistrales
- 2.- Preparación de los seminarios y casos

## **Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.**

- 1.- Estudio teórico (asistencia a clases y consultas bibliográficas)
- 2.- Preparación de casos teniendo en cuenta la responsabilidad social en el uso de los recursos

## **Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.**

Identificar y aplicar el código deontológico  
Aplicar la epistemología de la medicina  
Identificar los sistemas administrativos de los empleadores  
Distinguir las instituciones que respaldan la actividad profesional médica. Colegios, sindicatos y sociedades científicas  
Entender la bioética como marco de actuación profesional  
Identificar los sistemas nacionales de formación continuada  
Aplicar la identificación de especialidades médica y normativas para acceder a las mismas  
Resolver los conflictos de intereses con la industria farmacéutica y de tecnologías médicas

## **Plan Tutorial**

### **Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)**

Los profesores de la asignatura tendrán disponibilidad para atender de forma individual a los alumnos, bien en las dependencias de la Facultad de Ciencias de la Salud o bien en los Hospitales Universitarios Insular o en el Centro de Salud de Arucas

Los estudiantes en las últimas convocatorias (5ª y siguientes), en Prórroga o Retornados podrán solicitar un Plan de acción tutorial personalizado acorde al PATOE de la Facultad

Programa de Reuniones de Tutoría (opcional): Se trataría de tutorías regladas, en fechas previamente definidas, de asistencia obligatoria en las que el estudiante expone sus progresos y consulta sus dudas. La tutoría NO es una ampliación de clases, se trata de dar una oportunidad al

estudiante de mostrar su dedicación estudio y los frutos de su comprensión de las asignatura.

El número total y la periodicidad de esta reuniones (o su mera existencia) queda a criterio del Profesor coordinador, tras consideración y acuerdo con cada estduiante en cuestión. Las reuniones pueden ser presenciales o virtuales, a través de Campus virtual u OpenULPGC. Tampoco deberían suponer una carga extra que interfiera con la dedicación a otras asignaturas. Una periodicidad mensual modulada en función de las actividades desarrolladas sería coherente.

Actividades de aprendizaje complementarias (opcional): Puede ser adecuado programar actividades adiciones o complementarias a las previstas en el Proyecto docente para la generalidad de los estudiantes. Siempre actividades que ayuden al estudio o permitan el seguimiento y control del progreso porparte del propio estudianet o su tutor, no actividades de evaluación, que entrarían en el apartado siguiente. Por ejemplo, lecturas adicionales para rellenar lagunas previas, ejercicios complementarios para consolidar conocimientos. También pueden ser controles de seguimiento para monitorizar si los conocimientos están bien asentados o no, y en su caso dónde hay que reforzar el estudio, pero NO actividades enfocadas a una evaluación formal. La programación o realización de actividades adicionales queda a juicio del Tutor, según las necesidades de cada estudiante.

Actividades de evaluación: Los Resultados de Aprendizaje alcanzados por los estudiantes tutorizados deben ser los mismos especificados en el Proyecto docente para todos los estudiantes. En principio, resultaría apropiado recomendar a los estudiantes y que sigan los sistemas de evaluación genéricos para todos los estudiantes indicados en el Proyecto docente. Incluso en el caso de que la evaluación haya de realizarse mediante un Tribunal es compatible con la evaluación continua, o las pruebas evaluativas previstas een l Proyecto docente, simplemente el Tribunal valora esas evidencias de evaluación ya existentes, en su conjunto, y emite la correspondiente Acta.

(no existe una obligación genérica de una evaluación diferenciada por el mero hecho de que exista un Plan de Tutela específica, o una evaluación por Tribunal. Solo si el Tutor, o el Tribunal, juzga necesario, justificadamente, realizar pruebas de evaluación diferenciadas y a medida del estudiante, procederá su aplicación, siempre respetando los mismos Resultados de Aprendizaje o competencias relacionados en el Proyecto docente.

### **Atención presencial a grupos de trabajo**

Las tutorías de atención presencial en grupos se acordarán previamente con los representantes de cada grupo. Se ajustarán a criterios similares que en el caso de las tutorías individualizadas.

### **Atención telefónica**

telefonos de los hospitales de los profesores responsables.

928441652

928452701

### **Atención virtual (on-line)**

a traves del campus virtual de la [www.ulpgc.es](http://www.ulpgc.es)

### **Datos identificativos del profesorado que la imparte.**

## Datos identificativos del profesorado que la imparte

**Dr./Dra. Esteban Pérez Alonso**

(COORDINADOR)

**Departamento:** 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

**Ámbito:** 090 - Cirugía

**Área:** 090 - Cirugía

**Despacho:** CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

**Teléfono:** 928441652 **Correo Electrónico:** esteban.perez@ulpgc.es

**Dr./Dra. Margarita Inmaculada García García**

**Departamento:** 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

**Ámbito:** 610 - Medicina

**Área:** 610 - Medicina

**Despacho:** CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

**Teléfono:** **Correo Electrónico:** margaritainmaculada.garcia@ulpgc.es

## Bibliografía

---

**[1 Recomendado] ¿Por qué ser médico hoy?: puentes entre la formación y la práctica de la medicina /**

*prólogo de Pedro Chan ; Guillermo Jaim Etcheverry ... [et al.].*

*Libros del Zorzal,, Buenos Aires : (2009)*

978-987-599-127-9

---

**[2 Recomendado] Ética y deontología médica /**

*Sixto López.*

*Marbán,, Madrid : (2011)*

978-84-7101-804-5